



Unión 1167

27 de octubre de 2017

50 grados

- **Editorial**

- **Nutrida participación de trabajadores en el mitin de Rectoría**

J. Antonio Muñoz M.

- **Mesa sobre trabajo profesional y Carrera Universitaria**

Valeria Reyes y Lizette Mariscal

El orgullo de ser; Viridiana Saldaña Mendoza

J. Antonio Muñoz M.

- **El inminente término del TLCAN**

Arturo Huerta Hernández

- **Los gambitos del Tío Lolo**

César Espinosa

- **Acontecer Académico; Reflexiones en torno a la enseñanza del idioma anglosajón**

Raquel del Socorro Guillén Riebeling

- **Mesa de negociación del pliego petitorio del 18 de octubre**

Valeria Reyes y Lizette Mariscal

- **Arquitectura de autor**

Alberto Híjar Serrano

- **La base trabajadora de la DGAE CU comprometida con la atención y servicio a la comunidad universitaria**

Elizabeth Pérez Tecanhuey

- **Juzgaran por feminicidio agravado a presunto asesino de Lesvy**

Laura Flores/ La Jornada

- **19° pleno de la UNT, reforma laboral y el tema electoral**

Carlos Guillén

- **Mirada felina; Mitin en CU**

Juan Antonio López Olguín

- **Carrera nocturna 13ª edición**

Juan Manuel Huerta Sosa

- **Desde el Librero**

Raymundo Orta

- **Feminalia**

- **Naturaleza y ecología**

- **De balcón a balcón**

- **Internacionales**



Unión 1167

27 de octubre de 2017

50 Grados

Es de “resabios” cambiar de opinión

Eruviel, presidente del flamante PRI capitalino quiere ganar aquí las elecciones, por lo que ofreció a Monreal, sea su candidato para Jefe de Gobierno; el actual Delegado, salió del PRI para irse al PRD y acabar en Morena, pero después de la elección interna que perdió con Sheimbaum, declaró que su relación con el Peje había quedado sepultada entre los escombros; se especula que regresará al PRI, para cerrar el ciclo “chapulinezco” de todos los políticos que cambian de bando cuando sus ambiciones o intereses no son satisfechos. Esta falta de congruencia al renegar de sus principios con tal de tener poder, y las alianzas con el diablo, como las del PRD con el PAN así como los mapaches y ratas que se integran a MORENA, el PRI y sus satélites o los “independientes” son la fauna sobre la que tendremos que elegir.

EDITORIAL

Tiempos para reflexión y acción

La coyuntura que vivimos en los días actuales presenta una serie de situaciones diferenciadas y contrapuestas, que van desde la circunstancia de los sismos de septiembre con sus consecuencias lamentables, pero asimismo la respuesta muy animosa y masiva de varios sectores sociales, destacadamente los jóvenes y las organizaciones de trabajadores y diversos productores.

Ante lo anterior, contrasta la postura por demás limitada de los diversos ámbitos de gobierno, desde el federal, los estatales y municipales, que en numerosos casos ofrecieron posturas improvisadas, de contraposición entre sí, con los grupos sociales y con los propios órganos oficiales. El aparato gubernamental lució grandes márgenes de carencia de planes y programas concretos, de haber prohijado mecanismos de supervisión y control de las edificaciones ineptos, extralegales y en no pocos casos corruptos. Lo mismo ocurrió con los mecanismos de auxilio a los damnificados y para las necesidades de reconstrucción de viviendas, de escuelas y de infraestructura básica.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Otro campo de interés para la sociedad es el de las elecciones de 2018. Este terreno sufrió una “reforma electoral” en 2013 que trastornó las posibles alianzas, el financiamiento de las campañas, la propaganda televisiva y el registro de candidatos independientes. A punto de terminar el plazo para el registro de candidatos a la presidencia del país, se han enredado las postulaciones de la oposición, se apuntaron más 80 presuntos independientes y, como acostumbra, el PRI se dedica a tejer todo tipo de mañas y artimañas para dividir a los opositores y llevarse el triunfo por puntos.

En estos mismos días, el STUNAM se encuentra ante la tarea de revisar con las autoridades su alza salarial, la cual exige que sea de 20 por ciento, que apenas será lo suficiente, sobre todo frente al escenario de romperse el TLCAN y sobrevenir un periodo de alza de precios. Asimismo, reitera sus requerimientos sobre la puesta en marcha de la Carrera Administrativa, sobre las plazas de profesionistas y una serie de agendas delegacionales que ofrecen problemas de bastante tiempo atrás, entre otras demandas relevantes.

Hoy, en todos los campos políticos y sociales es necesario ampliar al máximo las capacidades y el sentido de clase, sobre todo en condiciones que se vuelven extraordinarias y exigen unidad, vigor y talento creativo para no repetir fórmulas que tuvieron éxito en otros momentos de la historia del país, pero que ahora enfrentan condiciones nacionales e internacionales en exceso difíciles y preñadas de problemas y encrucijadas. Son momentos para consolidar posiciones y programas de movilización.

Nutrida participación de trabajadores en el mitin de Rectoría

J. Antonio Muñoz M.- Como parte de las acciones que la organización sindical realiza para una revisión salarial justa, el 17 de octubre se desarrolló un mitin en la parte norte de la Torre de Rectoría, donde trabajadores y dirección sindical se reunieron para luchar por un aumento salarial del 20 por ciento y solución a los planteamientos presentados por el Comité Ejecutivo, reflejados en el pliego petitoria paralelo.

Hacia las 11 de la mañana los contingentes arribaron a rectoría, algunos con mantas alusivas a la convocatoria; entre ellas se pudo observar a la Facultad de Ciencias, FES Aragón, CCH Naucalpan, Vallejo, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Trabajo Social, CENDI CU, Talleres de Conservación, Gaceta UNAM,



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Filológicas, CELE, Palacio de Medicina, Dirección General de Bibliotecas, Juriquilla, FES Cuautitlán C1, Biblioteca Central, Preparatoria 3, Centro de Enseñanza para Extranjeros.

También FES Zaragoza C1, Instituto de Biotecnología, Coordinación de Humanidades, Veterinaria, Vigilancia, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universum, ENEO, Prepa 9, DGAE, Museo de la Luz, Medicina, Facultad de Economía, Dirección General de Presupuesto Universitario, Bomberos, Dirección General de Planeación, DGOSE, CCH Azcapotzalco, Instituto de Investigaciones en Materiales, Temixco, Morelos, Facultad de Derecho, Instituto de Ingeniería, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Instituto de Física, Oficinas Sindicales, Facultad de Química, Jilotepec, entre otras.

Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, se refirió a las condiciones salariales en las que viven los trabajadores. Dijo que el ministro canadiense se refirió a ese tema y es parte de lo que afecta las negociaciones del libre comercio. Expuso que eso debería avergonzar a los gobernantes mexicanos; pidió a los trabajadores universitarios continuar siendo punta de lanza, dijo que debe pelearse por un aumento superior al 7 por ciento pues en ese índice está la inflación.

José Castillo, Secretario de Previsión Social, consideró que la revisión salarial debe ser atendida con la más amplia unidad de los trabajadores, entre los puntos que deben ser atendidos, señaló que algo que es prioritario es la recuperación de la materia de trabajo. Dijo que a la revisión se ha incorporado al pliego petitorio el hacer justicia a más de 1,200 profesionistas por la invasión de la materia de trabajo, se pide transporte gratuito para los hijos de los trabajadores que están en Iniciación Universitaria.

Ernesto Ortiz, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, pidió respeto por parte de la administración universitaria al sindicato de institución; llamó a defender el trabajo sindical académico en su desempeño cotidiano, a los representantes sindicales académicos y que la administración local no intervenga en la vida sindical al promover la desafiliación a través de presiones en lo laboral.

Consideró que se debe exigir un plan de recuperación salarial para los académicos que están con una remuneración precaria, llamó a dar todo el apoyo para salir de esa situación.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Otilia García Reyes, Secretaria de Relaciones y Solidaridad del Sindicato del Colegio de Bachilleres, apuntó que el apoyo se hace necesario para alcanzar una buena remuneración salarial; estimó que la situación que priva en el país requiere de la unidad de los trabajadores para alcanzar las justas demandas.

Silvia Ramos Luna, de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, dijo que el apoyo es por alcanzar un salario justo, que recupere el poder adquisitivo; dijo que éste no se pide, se exige y sólo con la lucha se puede alcanzar.

Daniel Zúñiga, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, estimó, que la UNAM ha sido punta de lanza en el desarrollo del país, en ciencia, en tecnología pero se debe preguntar si ha correspondido a sus trabajadores, a una sola voz; se oyó ¡no! Dijo que la solidaridad debe ser el arma de los trabajadores para enfrentar sus revisiones salariales y contractuales.

En su oportunidad, Agustín Rodríguez, Secretario General, indicó que, se emplazó a huelga a la UNAM con una demanda del 20 por ciento; esto fue acordado en el XXXVI Congreso General, dijo, junto a esa demanda está un pliego petitorio donde hay un número importante de agendas de trabajo.

Precisó que se emplazó a la UNAM por un aumento del 20 por ciento por ser una demanda legítima de los trabajadores; dijo que las políticas laborales impulsadas por el gobierno federal han sido equivocadas, debe tener un programa de recuperación salarial a nivel nacional, debe tener vías de desarrollo en la familia.

Dijo que como resultado del sismo del 19 de septiembre, en el caso de los trabajadores es imperioso que se les apoye con una vivienda digna; la solidaridad se promoverá para la vivienda digna y gratuita, es dinero de los trabajadores y ocúpese para los trabajadores.

Estimó que el sindicalismo debe estar presente donde se diriman los intereses de los trabajadores; consideró que el entramado ideológico se disputa también en los medios de comunicación y en los centros de generación del conocimiento y la cultura en particular en las universidades.

Rodríguez Fuentes precisó que los sindicatos defienden intereses y derechos como sujetos sociales, potencian valores y pautas de actuación en los espacios sociopolíticos y socioeconómicos en un mundo globalizado, donde se vienen expropiando los derechos de los trabajadores. Estimó que sólo la organización de



Unión 1167

27 de octubre de 2017

los trabajadores y su fuerza pueden hacer posible la detención de estas medidas, que van en contra de los trabajadores.

Mesa de trabajo sobre trabajo profesional y Carrera Universitaria

Valeria Reyes y Lizette Mariscal.- En los trabajos realizados el 16 de octubre en las mesas de trabajo de la Revisión Salarial 2017 se atendieron los puntos 2 y 3 de nuestro pliego petitorio.

Punto 2: Se solicitó a la representación de la UNAM la continuación de la mesa de negociación y de trabajo que se estableció en la revisión salarial 2015, para acordar la implantación de la Carrera Administrativa Universitaria, cuya premisa es la creación del Programa Integral de la Carrera Universitaria (PICAU), así como el Programa de Profesionalización del Personal Administrativo de Base (PPAB).

Lo anterior con el fin de valorar la contribución de los trabajadores en su desempeño laboral y como un reconocimiento de mérito al compromiso con la UNAM, entendiendo que este proceso de cambio debe de ser regido por medio de un conjunto de reglas y normas que deben ser convenidas entre la UNAM y el STUNAM, en este caso mediante la Carrera Administrativa Universitaria. La propuesta fue entregada a la representación de la UNAM en la revisión contractual pasada, de la cual no hemos recibido respuesta.

Por su parte la administración comentó que están en la disposición de trabajar en la propuesta y llegar al mejor acuerdo de ambas partes, dando un intercambio de opiniones y buscar una mecánica adecuada para, así, retomar los trabajos que anteriormente ya habían sido establecidos.

El ingeniero Agustín Rodríguez pidió que se incorpore el compromiso de la UNAM y se promueva la creación de la licenciatura en administración universitaria o, en su caso, la especialidad; hay una disposición en el sentido que debe hacerse y entendemos que se debe procesar en el Consejo Universitario, pero es importante que quede establecido ese compromiso.

Punto 3. En relación a la reubicación de trabajadores con estudios profesionales de nivel licenciatura al puesto P96-Profesionista Titulado, así como a la carta



Unión 1167

27 de octubre de 2017

compromiso de octubre de 2014, entregada a esta organización sindical en la revisión salarial 2017 para que se instale la mesa de trabajo, mediante el grupo que ha sido acreditado ante ambas representaciones para iniciar negociaciones en torno a esta petición sindical.

En su intervención, Agustín Rodríguez comentó lo siguiente: Pedimos que la UNAM sea un referente para generar profesionistas dándoles la oportunidad de desarrollo; no se confunda lo que estamos pidiendo, no pedimos que se coloque a los profesionistas donde se pueda, sino cada uno de ellos pueda desarrollar sus conocimientos y en el ámbito donde él pueda competir.

La administración universitaria hizo referencia a algunos comentarios por parte del STUNAM, refiriéndose que ellos nunca han pretendido desviar los argumentos y que los comentarios expuestos en la mesa son para hacer referencia a que la Universidad como institución no es ingrata con los trabajadores, ya que la organización sindical cuenta con un CCT que muchos otros no tienen y lo que ustedes están buscando es ocupar puestos que no les corresponden.

Por eso no estamos de acuerdo con eso; sin embargo, la Universidad se sentará a analizarlo y de esa manera ponernos de acuerdo en el camino que se debe tomar; pongámonos a trabajar en una orientación adecuada, y estamos dispuestos a analizar la petición.

Finalmente, el Secretario General del sindicato dijo que se presentara una nueva propuesta con detalles y que sea muy clara, para que la administración no tenga problema para su entendimiento.

El orgullo de ser...

Viridiana Saldaña Mendoza, tenemos un buen trabajo y un buen sindicato

J. Antonio Muñoz M.- La Clínica Odontológica Aragón se encuentra situada en Calle Hacienda Rancho Seco, sin número, Colonia Impulsora Avícola Popular, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México. Es una dependencia más con que cuenta la Universidad Nacional.

Para apoyar en los trabajos que presta al público en general esa clínica integral, que son endodoncia, periodoncia, cirugía, prótesis parcial fija y removable,



Unión 1167

27 de octubre de 2017

prostodoncia, operatoria dental, exodoncia, odontopediatría, se cuenta con un almacenista, cinco auxiliares de intendencia, un jardinero, un oficial administrativo, dos secretarias, un operador de aparatos auditivos, 11 vigilantes, dos operadores de máquinas registradora y once auxiliares de enfermeros.

Viridiana Saldaña Mendoza es una de sus auxiliares de enfermería y platica a este semanario sobre su ingreso a la Universidad Nacional; el cual se dio el 21 de junio del 2005. Entró en la Facultad de Economía como auxiliar de intendencia; en 2008 realizó una permuta a la Clínica Odontológica Aragón y en 2011 se reclasifica como vigilante en FES Iztacala, donde permanece por un año y nuevamente regresa a la Clínica Odontológica Aragón como operadora de máquina registradora; actualmente es auxiliar de enfermera.

Como enfermera, menciona que se manejan distintas áreas; se refiere al esterilizado, algunos se encargan de llevar el material odontológico y lo traen lavado y empaquetado. Su función es ingresarlo a los hornos para la esterilización y se les entrega a los alumnos para que puedan ocuparlos con los pacientes.

Sobre su estancia en el área de laboratorio, señala que se realizan prácticas con los moldes que se les toman a los pacientes; su tarea consiste en entregar material para que realicen el tipo de moldes y una vez en el área de clínicas es donde son atendidos por parte de los alumnos los pacientes, y uno les provee el material que necesitan para curaciones, amalgamas, extracción de dientes con el respectivo recibo.

En cuanto a la problemática que se vive en el desarrollo del trabajo, Viridiana menciona el poco abastecimiento que tiene en general sobre el material que entra al almacén; se padece mucho, hay que hacer milagros con el material, se pide pero se surte de manera muy lenta. Eso causa conflicto con los alumnos, pues reclaman la falta de material para el desarrollo de sus prácticas, pero no saben que no depende de ella.

Para Viridiana Saldaña trabajar en la UNAM tiene un doble significado, pues estudió en el CCH Plantel Vallejo, donde observó cuál es la problemática estudiantil y como trabajadora trata de apoyar evitando trabas que ayuden a la formación profesional del estudiante. Como trabajadora, estima, es una gran satisfacción ser trabajadora de la UNAM, pues es un trabajo estable que tiene importantes prestaciones, permite el desarrollo personal y familiar lo que repercute en la calidad de vida del trabajador.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Respecto al mensaje que envía a las nuevas generaciones de trabajadores, aprecia que los tiempos a partir del 2007 no son fáciles para las nuevas generaciones de trabajadores, esto por la imposición de la Nueva Ley del ISSSTE; son condiciones de retroceso en los beneficios sociales, de cercenamiento de prestaciones, de precariedad en las jubilaciones, en sí es un panorama difícil pues las reglas y condiciones son otras, entraron en otras.

Llama a sus compañeros a desarrollar sus funciones con compromiso y entusiasmo, pues el trabajo que realiza la UNAM beneficia a la sociedad y todos somos parte de la sociedad, dijo: es un privilegio ser trabajador universitario, en algunos casos, no se entiende, hasta que están fuera, rescindidos. Se debe valorar en su justo nivel, “es uno de los mejores trabajos y de los mejores sindicatos”.

ALTERNATIVA ECONÓMICA

El inminente término del TLCAN

Arturo Huerta González

Cada día aumenta la incertidumbre de la permanencia de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del mismo Tratado. Esta percepción está presente en los tres países miembros, dadas las dificultades que se han presentado para alcanzar los objetivos que cada uno de ellos busca y que son incompatibles entre ellos. Esto demuestra una vez más, que no existe libre comercio y que en éste no hay lugar para que todos ganen, y que al tratar de regularlo, siempre una de las partes trata de anteponerse frente a los otros, los cuales no quieren perder posiciones, lo que terminará por que todos se levanten de la mesa de renegociaciones.

Estados Unidos (EU) insiste en reducir su déficit de comercio exterior (y tiene el derecho de plantearlo) para impulsar su producción y empleo, a través de aumentar las reglas de origen a su favor (en el caso de la industria automotriz plantea aumentar las reglas de origen hasta 85 por ciento desde el actual 62.5 por ciento, y quiere que 50 por ciento sea de contenido estadounidense), además con la eliminación del Capítulo 19, e introducción de las salvaguardas, limitará la entrada de aquellas importaciones que afecten la producción de su país, también quiere



Unión 1167

27 de octubre de 2017

reducir el acceso de las empresas mexicanas y canadienses a los contratos públicos estadounidenses para recuperar las compras gubernamentales para sus productores, y con la eliminación de las barreras fitosanitarias quiere incrementar las exportaciones agrícolas, y frente a todo ello hay resistencia por parte de los gobiernos de Canadá y México, los cuales al parecer no cederán a tales posturas. A ello se suma las posiciones de Estados Unidos y Canadá, de que México incremente salarios para frenar el incentivo que tienen sus empresas para establecerse en México, y en cambio el gobierno y los empresarios de México han señalado que no incrementarán los salarios, que éste es un precio de mercado y que es su ventaja competitiva y que prefieren dejar el Tratado que incrementar los salarios, lo que refleja como las ganancias de los empresarios mexicanos y de las empresas transnacionales han dependido de los altos niveles de explotación a los trabajadores mexicanos.

A estas diferencias, se suma la posición de empresarios de los tres países contra la cláusula de rescisión de cinco años al acuerdo comercial que quiere introducir el gobierno de Estados Unidos, ya que argumentan que ello genera incertidumbre a sus decisiones de inversión. Con dicha cláusula el gobierno de EU quiere revisar el Tratado cada cinco años, para verificar que si no responde a sus intereses se revisaría de nuevo, lo que refleja que todo debe actuar a su favor para que continúe, y en ello México saldrá perdiendo, por lo que nuestro país no debe continuar con el TLCAN, debido a que ni le ha favorecido, dado el bajo crecimiento alcanzado, y los problemas de desindustrialización, de subempleo, de pérdida de autosuficiencia alimentaria, como por los bajos salarios y los altos niveles de endeudamiento existentes, y menos se revertirá ello con las condiciones que EU quiere imponer en estas renegociaciones.

Se ha señalado por parte del gobierno que al eliminarse el TLCAN, nuestro comercio con Estados Unidos y Canadá se regularía por las normas de la Organización Mundial del Comercio, donde solo "3 por ciento de las exportaciones mexicanas a EU enfrentarán 'picos arancelarios', como las camionetas ligeras que pagarán un arancel de 25 por ciento y algunas frutas y vegetales, como sandía, melón, brócoli o espárrago, que podrían pagar entre 17 y 20 por ciento, pero las más importantes, como aguacates y jitomates, no rebasarán la tasa de 3 por ciento". Y que caerían más las ventas de productos agroindustriales que ellos realizan al país, que las que nosotros les vendemos, y que nosotros nos favoreceríamos con los aranceles de nación más favorecida, por la situación de economía en desarrollo. Sin embargo, las exportaciones manufactureras que México realiza, serán las más



Unión 1167

27 de octubre de 2017

afectadas, dados los altos aranceles que EU establecería, así como por las barreras de salvaguardas.

El gobierno mexicano, en vez de tener como Plan B, crecer hacia el mercado interno a través de la sustitución de importaciones, se pronuncia por diversificar más el comercio a través de mayores Tratados Comerciales y liberalizando nuevos sectores que permitan rápidamente integrarse a la economía mundial, sin considerar el bajo crecimiento que muestra la economía y el comercio mundial, y que no hemos sido exitosos en la estrategia de crecimiento hacia fuera.

México no está preparado para cambio de rumbo. Sigue apostando a uno que nos lleva a crisis económicas frecuentes, a bajo crecimiento y a que el país no nos pertenezca. El gobierno no tiene Proyecto de Nación alguno que sea soberano, e impulse el crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso.

Los gambitos del Tío Lolo

¡Se compran chilangos... se compran!!!

¡Increíble, pero cierto! Para el PRI, los ciudadanos de la CDMX, los chilangos, somos motivo de la más increíble chunga y burla. ¿Qué creen?, que decidieron traer como jefe de su partido en la capital a ¡Erubiel Ávila!, el saliente exgobernador del Edomex... Quizás se trata de una recompensa del grupo Atlacomulco por la manera como impuso a sangre y fuego, con hazañas divisionistas y mucha plata al tercer Alfredo del Mazo; pero la cosa no se queda allí, en realidad es la carta fuerte de EPN ¡para recuperar la CDMX!, ¡increíble, pero así es! Léase, traen el circo del Edomex para reactivar otra vez, a su antojo, los dineros de nuestros impuestos con objeto de comprar votos y voluntades, así como la *troupe* de integrantes del gabinete como bufones y equilibristas en el 2018... (¡Mócatelas!!!)



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Acontecer Académico

Reflexiones en torno a la enseñanza del idioma anglosajón

Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Al hacer referencia del lenguaje es de considerar la capacidad del ser humano para expresar su pensamiento a través de signos, símbolos y significantes para poder comunicarse a través de distintos sistemas: gestual, escrito y, especialmente, de manera oral que le permite comunicarse de una forma libre.

Así, el lenguaje humano puede tener distintas funciones; la principal es la comunicación con el intercambio de informaciones. Otra es la representativa, que diferencia el lenguaje humano con el de los animales. Estas dos funciones son fundamentales para comprender la evolución del proceso de la adquisición del lenguaje a través del desarrollo infantil.

De acuerdo con Navarro (2003), los siguientes aspectos son necesarios para la adquisición del lenguaje:

- Proceso de maduración del sistema nervioso relacionando sus cambios con el desarrollo motor y con el aparato fonador-articulador.
- Desarrollo cognoscitivo que comprende la discriminación perceptual del lenguaje, la función de los procesos de simbolización y del pensamiento.
- Desarrollo socio-emocional, que es la asimilación resultado de influencia del medio sociocultural, de las interacciones del menor con su ambiente.

En el caso de la adquisición de una segunda lengua de manera simultánea y en las mismas condiciones que la adquisición de la primera, resulta difícil establecer distinciones entre la primera y la segunda lengua, esto se denomina bilingüismo inicial. Cuando se adquiere una primera lengua, también llamada lengua materna, y posteriormente se adquiere una segunda como consecuencia de la inmersión del menor en una comunidad bilingüe, que puede abarcar al padre y a la madre, pero también a la comunidad familia-escuela y a la sociedad entera, pero atenuados al producirse en un contexto natural bilingüe (Mayor, 1994).

Se da el caso también de que se aprende una segunda lengua con posterioridad a la primera y como resultado de una actitud intencional o propósito deliberado, lo que conlleva casi necesariamente la existencia de diversos mecanismos o sistemas de



Unión 1167

27 de octubre de 2017

carácter instruccional. Este es el caso específico del aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el contexto de la Educación Pública mexicana, con la implementación de la Reforma Educativa, instrumentada a través del Nuevo Modelo Educativo, la Secretaría de Educación Pública propone la Estrategia Nacional de Inglés y argumenta que *el inglés es la lengua global del siglo XXI y para 2020, 2,000 millones de personas estarán usando o aprendiendo este idioma [25% de la población mundial]* (SEP, 2017).

La SEP pretende además de *reforzar el aprendizaje del español y las lenguas indígenas, fortalece el inglés para toda la educación obligatoria alineando el currículo a estándares nacionales e internacionales, para que dentro de los próximos 20 años todos los mexicanos puedan terminar su educación obligatoria hablando inglés con una certificación de reconocimiento internacional* (SEP, 2017).

Para lograrlo, la Estrategia Nacional de Inglés tiene dos objetivos principales (SEP, 2017):

1. *Formación de maestros: La meta es que, desde las Escuelas Normales, todos los maestros tengan un manejo adecuado del inglés y aquellos que se especialicen en su enseñanza también cuenten con la pedagogía necesaria.*

2. *Inglés para todos: Los programas de estudio se adaptarán de manera específica a las necesidades de los alumnos. Los estudiantes de educación indígena aprenderán inglés como tercera lengua, mientras que los alumnos con alguna discapacidad tendrán acceso a materiales en sistema Braille y en audio. Al mismo tiempo, se introducirá la enseñanza del inglés, por primera vez, para los alumnos de telesecundaria y telebachillerato con materiales multimedia. Parte de este cambio es la transformación de la propia enseñanza del inglés, acorde con la visión de los nuevos planes y programas de estudio*

Finalmente la SEP asegura que la Estrategia se implementa para: *que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan las herramientas para ser felices y competir exitosamente en el siglo XXI. Sin embargo, como argumenta Velázquez-Barriga (2017), son las corporaciones económicas que trascienden las fronteras nacionales y que necesitan globalizar el lenguaje de la cultura mundo basada en el consumo. Estas corporaciones no ven ciudadanos ni seres humanos con derechos, sino capital cognitivo y el inglés como valor agregado a la fuerza de trabajo... además la necesidad imperiosa del capitalismo para mundializar el inglés no es porque se le conciba como una puerta de acceso a la interculturalidad, sino como la única*



Unión 1167

27 de octubre de 2017

posible y entonces lo convierte en el vehículo por excelencia para la recolonización de la humanidad.

Se olvida que en México la diversidad cultural muestra su riqueza en las lenguas originales y sus expresiones. En este caso, la enseñanza del inglés es la imposición del idioma anglosajón, cuyas limitantes son los signos y símbolos ajenos, evidencian el proceso de la aculturación promovido por los organismos internacionales financieristas que buscan preservar su hegemonía.

Referencias:

Mayor, J. (1994) Adquisición de una segunda lengua. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/04/04_0021.pdf. Universidad Complutense. España.

Navarro Pablo, M. (2003) Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación. Universidad de Sevilla. *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, Numero 26, pp. 321-347.

Secretaría de Educación Pública (2017) *Estrategia Nacional de Inglés*. Disponible en: https://docs.google.com/gview?url=https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240633/1.-_Resumen_Ejecutivo__6_.pdf

Velázquez-Barriga, L. M. (2017) Inglés, el corazón del cambio educativo en las normales. *La Jornada*. Martes 18 de julio de 2017. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/07/18/politica/014a2pol>

Mesa de negociación del pliego petitorio del 18 de octubre

Los trabajos realizados el día 18 de octubre de la Revisión Salarial 2017 iniciaron abordando los puntos 4 y 5 del Pliego Petitorio Paralelo del STUNAM.

Se planteó continuar con los trabajos para el mejoramiento de la normatividad del Programa de Calidad y Eficiencia, así como acordar que dentro del criterio establecido en la Comisión Mixta referente a los dos mil cuatrocientos minutos tolerados al cuatrimestre, se consideren dentro de éstos los retardos mayores de treinta minutos y registros de salida antes del término de la jornada laboral, así



Unión 1167

27 de octubre de 2017

como revisar todos los casos que están pendientes de resolverse dentro de la Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, con base en los oficios que ha entregado el Secretario General y la representación sindical ante esa Comisión y en donde relacionan dichos casos.

Al respecto, el Secretario General pidió a la administración central el cumplimiento de lo pactado, en los términos que se encuentra estipulado, es decir la aplicación de la norma. Particularmente pidió que se dieran a conocer los casos que corresponden a esta comisión a todos los integrantes de la misma, especialmente a la parte sindical, pues hasta ahora la información la centralizan, limitan el acceso a la misma y, por lo tanto, entorpecen la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores de base.

De igual manera, se pidió resolver el conflicto de al menos 190 casos que fueron presentados por la administración y que deben ser pagados, pues éstos si cumplieron con los lineamientos del citado programa. La respuesta se espera para el próximo viernes o más tardar el lunes.

El siguiente tema fue el relativo a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde se solicita la basificación de diez plazas por tiempo determinado contratadas por seis meses en el edificio D; lo anterior en cumplimiento de la minuta firmada bilateralmente el 4 de septiembre de 2017.

Sobre este tema, Rodríguez Fuentes aseguró que particularmente se encuentran en la fase de creación de plazas de base, pues los espacios ya han sido cubiertos por personal eventual. Se espera la respuesta positiva de la administración. Por último, la administración se comprometió a dar una respuesta el próximo lunes.

Arquitectura de autor

Alberto Híjar Serrano

Arquitectura de autor llaman los explotadores individualistas, a las formas escenográficas espectaculares desinteresadas de las necesidades de los usuarios. Las elegantes revistas de arquitectura fotografían de tal manera que planos y vanos luzcan como audaces esculturas monumentales. Si cumplen o no con las funciones de los habitantes, es lo de menos, lo demás es la forma pura.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

El Centro Nacional (sic) de las Artes, apresurado en su construcción para que fuera la última inauguración de Salinas, es suficientemente formalista para satisfacer a los esteticistas. Schwarzenegger lo usó como estación en el espacio sideral. Sobre la marcha de la inauguración fueron resueltos los detalles que había que ocultar, pero al ocupar los espacios los defectos resultaron indignantes, en especial, en las obras del multipremiado Ricardo Legorreta.

La Esmeralda, monísima con sus cúpulas como de iglesia y su enorme salón para talla directa con fino piso de parquet de pie para deslizar troncos y bloques de piedra o mármol, no es el único absurdo entre pasillos a ningún lado, terracitas convertidas en basureros y charcos, salones de dibujo con pésima iluminación. La Torre de Investigación con cubículos que debían carecer de puertas para dar lugar a juegos de luces, cuentan con una sola repisa insuficiente para los libros y expedientes necesarios. No caben más de dos personas. Ahora, luego de los temblores, las autoridades culpan del deterioro a los investigador@s y documentador@s por acumular peso que hay que alivianar. En el colmo de la insensatez, el despacho Legorreta es una de las empresas dictaminadora de los daños. Los usuarios, una vez más, no serán consultados.

El urbanismo devastador empezó con la desecación del grandioso lago cuyo último resto sucumbe con la construcción de uno de los aeropuertos más grandes y suntuosos del mundo. Los daños son irreparables y las comunidades organizadas en defensa de la tierra, el agua y la biodiversidad, son reprimidas con el ejército y bandas de Antorcha Campesina, semejantes a las que atacan armadas a oaxaqueños comunitarios.

La Ciudad de México sufre la proliferación de altas torres suntuarias, ostentosos malls, departamentos tan mal hechos que se derrumbaron a menos de un año de su entrega, suelos sobrecargados hundiéndose con los transportes pesados, árboles y fuentes de agua arrasadas, prueban la imposible reconstrucción humanizada ante el imperio de las grandes constructoras, incluyendo las nefastas empresas sobornadoras y concesionarias de vías rápidas de paga que dejan de serlo ante el caos.

El gran negocio de la reconstrucción está en marcha con la Secretaría de Hacienda repartiendo las “donaciones” de los partidos políticos que en realidad son fondos públicos disponibles. Fideicomiso Fuerza México organiza, sin una sola representación civil a cambio del Consejo Coordinador Empresarial, Consejo Mexicano de Negocios, Consejo de Cámaras Industriales, Asociación Nacional de



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Tiendas de Autoservicios y Departamentales, Asociación de Bancos de México, Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, Comisión Mexicana (sic) de la Industria de la Construcción.

En lo particular, no para de tirar el agua de manantial al caño la poderosa e invencible Quiero Casa, pese a las protestas de los vecinos sin servicio de agua de Santo Domingo Pedregales en Coyoacán donde el exdelegado y poderoso diputado Mauricio Toledo se hace propaganda infame. La segura candidata de MORENA a la gubernatura de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, promovida como científica, informa en una larga conferencia de prensa ilustrada con numerosos documentos legales de la delegación Tlalpan a su cargo, sobre la Escuela Rebsamen mal construida hasta ser la tumba de niñ@s y educador@s.

En realidad, lo que probó es que por papeles firmados y sellados no paramos. La justicia y la honradez son otra cosa gracias a la corrupción de inspectores y “coyotes” sobornables. Ya en Iztapalapa, las vecin@s tomaron las pipas de agua vendidas entre \$800 y \$1500 pesos en lugar de su prometida distribución gratuita.

Se ve difícil que las comunidades y pueblos se organicen para la autogestión y la autonomía sin injerencias de partidos, funcionarios y fuerzas armadas. Pero queda claro que la devastación acumulada por siglos de coloniaje vigente como dominio actual de empresarios voraces, tendría que desaparecer en beneficio de la democracia ejercida por quienes han probado su grandiosa capacidad de servicio a la humanidad sin buscar provecho personal alguno.

**La base trabajadora de la DGAE CU, comprometida
con la atención y servicio a la comunidad universitaria**

Elizabeth Pérez Tecanhuey.- Por segundo día consecutivo continuaron los trabajos de las mesas en el auditorio de Relaciones Laborales. El 10 de octubre la mesa de trabajo correspondió a la Dirección General de Administración Escolar, CU; se reanudaron los trabajos, con la presencia del Comité Ejecutivo de STUNAM, las autoridades de la UNAM, representantes de la administración de la DGAE y la delegación sindical de la dependencia, encabezada por Olivia Aranda Chávez, y Carlos Manuel Álvarez Aguado.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

La administración de la UNAM inició los trabajos haciendo entrega de la propuesta de minuta, destacando los siguientes puntos: la UNAM manifiesta su disposición en el sentido de atender el planteamiento sindical, para la compactación de la jornada de trabajo del personal administrativo de base que se encuentra prestando sus servicios en ventanillas en la Dirección de Certificación y Control Documental de la DGAE, otorgando el servicio de atención directa a alumnos en los términos que establece el acuerdo único que forma parte de los presentes acuerdos.

Dicho personal tendrá un intervalo de 30 minutos entre jornada y jornada de trabajo, sin que este tiempo sea conmutado como tiempo corrido de trabajo, debiendo administrar de manera ordinaria la asistencia, el reloj, control de asistencia, de la entrada y salida de la plaza, así como la media plaza. La administración de la UNAM y el STUNAM manifestaron que el sentido de los presentes acuerdos tendrá como propósito la atención de las necesidades de servicio dentro de la jornada de trabajo y la tendencia a evitar, como consecuencia de estos acuerdos, la generación del tiempo extraordinario.

El representante de la Dirección General de Personal enfatizó la propuesta de compactación, tiene una variación de sólo 30 minutos, en base a las necesidades de servicio. Esto derivó de un nuevo análisis que se realizó y se concluyó con el mayor acercamiento posible a la solicitud. Y tan solo en dos casos se regresó a términos de los horarios que están establecidos en el Contrario Colectivo de Trabajo. Por lo que invitó a la firma de la propuesta y al anexo que contiene la misma.

Por su parte, Agustín Rodríguez reiteró que aún quedan puntos que no se han comentado y no han sido resueltos, como la compactación de horario para Marcela Bernal del Olmo y Josefina Quiroz López. Se reitera la solicitud de asignación de media plaza a los compañeros Judith Flores Osorio, María del Rosario Rendón Jiménez, Edgar Antonio Rebollo Mosco e Israel Luna Ibáñez; estas medias plazas están dentro de la compactación, ya que se encontraban asociadas antes de que se generara la vacante. Sin embargo, se omitió asignar la media plaza y la elaboración de forma definitiva al cambio de horario para las compañeras: María Elena Velazco Ortiz, Franco Ríos Peggy Margarita, a quienes desde los años 2000 y 2005, respectivamente, se les autorizó y aún no se ha realizado el trámite oficial.

A lo que Marco Antonio Domínguez contestó, “que respecto a aquellas plazas que hayan sido convocadas para cobertura de unidad escalafonaria, y que ya cuenten con la asignación del proceso escalafonario, no se tendrá ningún problema para la



Unión 1167

27 de octubre de 2017

integración del nombramiento de la media plaza”, y recibió por parte de la delegación sindical la asignación de medias plazas y se comprometió a realizar el documento correspondiente de respuesta en los términos que se están acordando.

Acto seguido, ARF les reiteró el convenio que se pactó el 17 de septiembre de 2007, en el cual se establecieron compromisos por parte de la administración de la UNAM con este sindicato, para mantener la existencia y cobertura de las medias plazas asignadas a los puestos administrativos de base, lo que conlleva a que se facilite y sean cubiertas por parte de las autoridades de la UNAM, conjuntamente con el sindicato, lo cual está estipulado en el CCT; por ello se solicitaron las condiciones de trabajo de acuerdo a las circunstancias.

En lo que se refiere a la denuncia de las malas condiciones en las que se encuentra el edificio de DGAE, el Director General de Personal indicó que “ya lo estamos atendiendo y se está proyectando la edificación de un nuevo edificio”. Enfatizó con respecto a “la propuesta de la compactación de jornada, ésta no es radical ya que como se especifica en la misma, se está dando un plazo de seis meses, tiempo que se tomara como referencia, para hacer una valoración”. Por lo que, “en una jornada de 8:30 a las 18.45 horas, se garantiza el servicio”. Lo único que falta es hacer las consultas correspondientes a las diferentes direcciones, en base al aseguramiento de la cobertura total del servicio, para lograr eliminar los 30 minutos.

Concluyo, el Director de Personal solicitando al Secretario General del STUNAM que se presente una relación del personal que pueda entrar a las 8:30 horas y quiénes a la 9:00 horas, para poder establecer este rol y que así se asegure la atención continua a los estudiantes.

Por ultimo, ARF consideró que es importante que los funcionarios de la Universidad tomen en consideración los planteamientos que ha hecho la organización así como la base trabajadora, de acuerdo a los requerimientos de servicio que tiene la dependencia. Por lo que “este punto de coincidencia nos permitirá lograr un acuerdo en beneficio a la UNAM” y recordó “que el esquema que planteó el licenciado Domínguez se aplicó aproximadamente desde hace 15 años en la biblioteca de CCH Sur y hasta la fecha sigue permanente”, por lo que les pidió a los compañeros de la DGAE que analicen y discutan la propuesta en asamblea y se tome una decisión. La mesa entró en receso para esperar la posición y respuesta de la asamblea.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Juzgarán por feminicidio agravado a presunto asesino de Lesvy

Laura Gómez Flores/La Jornada

Ciudad de México. Magistrados de la quinta sala penal del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México determinaron reclasificar de "homicidio simple en comisión por omisión" a "feminicidio agravado" el delito que se le imputa a José Luis González Hernández, novio de Lesvy Berlín Rivera Osorio, quien fue encontrada muerta en Ciudad Universitaria el pasado 3 de mayo.

Los abogados de la joven que apareció colgada en una cabina telefónica recibieron la tarde de ayer la notificación correspondiente, con lo que el ministerio público deberá analizar con perspectiva de género todas las pruebas para continuar el proceso.

González Hernández, quien se mantiene interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, fue vinculado a proceso y el 10 de julio se le fijó un periodo de cuatro meses para la conclusión de la investigación complementaria, que vence en noviembre próximo.

El pasado 13 de octubre, la familia de Lesvy presentó los elementos que consideró suficientes para solicitar reclasificar el delito, en virtud de que el novio no hizo nada para evitar su muerte.

De acuerdo con información del caso, el dictamen emitido por la Procuraduría General de Justicia capitalina indicaba que la joven se había suicidado con el cable de una caseta telefónica; mientras el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio determinó que la joven no podría suicidarse en un espacio tan reducido, porque su cuerpo no lograría suspenderse causar la fuerza necesaria para la asfixia.

El novio fue acusado por el ministerio público de ejercer violencia contra la mujer, y de que, pese haber estado a unos tres metros de distancia de la víctima, no hizo maniobra alguna para que no muriera asfixiada, ya que se había colocado alrededor del cuello el cable de metal de un auricular de una caseta telefónica ubicada en las inmediaciones del edificio del Instituto de Ingeniería, con el que se ahorcó.

A raíz del dictamen de la PGJ, familiares exigieron se reclasificarse el caso, lo cual se logró ayer, a cinco meses de los hechos, con lo cual esperan se haga justicia.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

19° Pleno de la UNT, reforma laboral y el tema electoral

Carlos Guillén

Se presentó el informe de la reunión de trabajo de la comisión política. Incluye los puntos: proceso electoral, posición de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) ante la reconstrucción, reforma laboral, propuesta de unidad del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y asuntos generales.

Se propuso realizar el XX Congreso Nacional de la UNT el 7 de diciembre en el STUNAM, la asamblea nacional del FASU el día 8 y la semana siguiente, el 13 de diciembre, la reunión nacional de dirigentes del movimiento democrático.

Se recibió en el pleno una invitación del Partido del Trabajo (PT) para discutir el tema electoral y se informó de una invitación similar por parte del PRD. En la comisión política se evaluarán las invitaciones y se propondrá la vía a seguir.

En el tema electoral, se planteó que no se trata de definir a cuáles candidatos apoyar, sino cuál es la posición de la UNT. Se comentó tener reuniones con todos los candidatos a quienes se presentara la posición de la UNT, sobre la que se tiene ya un documento de consenso. Estamos ante un proceso electoral en el que, más que apoyar algún candidato, se tiene la oportunidad de ser parte del proceso para cambiar el rumbo del país.

La semana próxima semana se realizará el congreso de AFL-CIO, donde se firmará el convenio que se ha preparado hace meses entre la UNT y AFL-CIO.

Se informó que el Secretario de Trabajo mencionó recientemente que está por presentarse una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo. Según él, la iniciativa irá en el mismo sentido que la reforma constitucional aprobada el año pasado. En este marco, se espera presentar la propuesta de la UNT antes que la gubernamental.

El sindicato Chema Martínez informó sobre la revisión del contrato ley que rebasó el tope salarial. ASSA invita a la realización del ciclo de conferencias “Resiliencia más allá de la vivencia”, el 29 de octubre. Se invitó a la continuación de la discusión sobre la reforma a la legislación laboral, este jueves 19 a las 10:00 en el



Unión 1167

27 de octubre de 2017

STUNAM, así como a la reunión del observatorio laboral en Serapio Rendón 79, a las 18 horas.

Se invitó a todos los sindicatos integrantes de la UNT a participar en las reuniones de coordinación de secretarios de prensa y a enviar los datos de los mismos para integrar un directorio.

El CEND SNTE invitó a la Caravana Internacional "Por la Unidad de los Pueblos: Contra los Muros de la Infamia, el Paramilitarismo y la Reforma Educativa Por la Defensa Territorio, la Soberanía y los Derechos Humanos, que saldrá el 31 de octubre de la ciudad de Oaxaca hacia Nogales, Sonora, donde se realizará el 11 y 12 de noviembre el "Encuentro fronterizo México-Estados Unidos".

Acuerdos:

1. Realizar el 20 Congreso Nacional Ordinario de la UNT el 7 de diciembre, en el Stunam y la asamblea nacional del FASU el 8 de diciembre.
2. Se aprueba el documento "La UNT frente al proceso electoral 2018".

Mirada Felina

Juan Antonio López Olguín

Mitin en CU

Y llegan los compañeros de Ciencias Políticas, DGIRE, Psicología, Química, Comunicación Social, Derecho y el CUEC. Carlos Galindo enfile su mensaje combativo, "duro, duro, duro"; la manta del Jardín de Niños, colorida por cierto, tiene como emblema figuras infantiles, hechas con creatividad: pelotas, crayolas y dados con letras y números, de ambos lados una niña y un niño con la sonrisa a flor de piel.

Trabajadores de la Facultad de Medicina llevan un lona gigante, tras de ésta una compañera escucha con atención el mensaje del Secretario General; su rostro muestra la preocupación por lo elevado de la canasta básica, lo caro de la luz, teléfono y gas. Atrás, la manta del Centro de Investigaciones Sobre América del



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Norte, que indaga sobre las relaciones México, Estados Unidos y Canadá, y que ha tenido una relevancia por el tema de actualidad, el TLCAN y la grotesca aparición del magnate Donald Trump.

La ruana de Veterinaria, con su escudo y el nombre STUNAM, presenta el marco para lucir parte del contingente universitario y los oradores, que bajo el cobijo del mural *Las fechas de la historia de México o El derecho a la cultura*, de David Alfaro Siqueiros, representan un parteaguas de la lucha sindical universitaria.

Fotos: Juan Antonio López Olguín

Carrera Nocturna 13^a edición

Juan Manuel Huerta Sosa.- Sábado nublado por la tarde en Ciudad Universitaria, cientos de trabajadores llegaron a tiempo para participar en la décimo tercera Carrera Nocturna “Mente sana en cuerpo sano”.

“Ya es una tradición” mencionó Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM, quien resaltó que la participación familiar en dicho evento es de suma importancia, mientras Miguel Fuentes, Secretario de Deportes del mismo, invitó a todos los miembros de nuestra Institución a que se sumen a las actividades deportivas organizadas por su Secretaría.

El ambiente y la diversidad de las y los corredores dejaron claro que sólo se necesita tener un gran espíritu para participar en esta gran competencia: ocho kilómetros de recorrido en parte del circuito universitario; desde el comienzo de la carrera la lluvia intensa desbordó el ánimo y el espíritu aguerrido de la gente, que portó orgullosamente la playera del evento y empapaban la misma de entusiasmo y alegría.

Sin duda, esta tradición ya es una gran fiesta. La recta final, la que la mayoría de la gente alcanzó esa noche y ¿cómo no querer alcanzarla? La recompensa al esfuerzo fue entrar al majestuoso Estadio Olímpico “México 68”, seguido de la vuelta olímpica y llegando a la meta. Es sorprendente la cantidad de trabajadores que terminaron la carrera satisfactoriamente y claro sin quitar méritos a los trabajadores que ganaron, los cuales recibieron sus reconocimientos, medallas y premios respectivamente, entregados por parte del Comité Ejecutivo de esta gran organización Sindical.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

No queda más que felicitar a los participantes e invitar a todos los trabajadores a que se sumen al evento de la gran Carrera Nocturna el próximo año.

DESDE EL LIBRERO

Raymundo Orta

Gabriela Gutiérrez Medina: testimonio en cuerpo y alma

Maestra en Periodismo Político, madre de familia e investigadora aguerrida, Gabriela Gutiérrez Medina regala alegremente un par de entrevistas a estudiantes de la carrera en Comunicación y Cultura de la UACM, la primera el jueves 5 de octubre y la segunda a realizarse el jueves 12 del mismo mes, esto con el fin de hablar sobre su carrera periodística y en particular sobre su libro *Sexo en las cárceles de la Ciudad de México*.

La charla del 5 de octubre dio inicio a las 11:18 horas y tuvo lugar en la Sala Isóptica del Plantel Centro Histórico, con una audiencia de poco más de treinta estudiantes, quienes entre risas y aplausos recibieron alegremente a la invitada.

Gutiérrez Medina, introdujo el encuentro hablando un poco sobre los aspectos generales para la creación de su libro “canero”; comentó que el proyecto nació como una investigación para la Maestría en Periodismo Político que realizó entre 2009 y 2010, pero que fue hasta 2016 que se dio la oportunidad de publicar esta investigación con el sello Producciones El Salario del Miedo y bajo el cuidado editorial de J.M. Servín y Bibiana Camacho, con montos y tarifas de costos de prostitución en las cárceles capitalinas actualizadas hasta el momento de la impresión.

Las primeras preguntas hechas por los estudiantes empezaron a descubrir que la autora titulaba originalmente el libro como *Industria del sexo en las cárceles de la Ciudad de México* e inició con el registro testimonial de niños y jóvenes reclusos en la Penitenciaría de Santa Marta. Pero a medida que avanzaba el proceso de investigación, Gabriela tuvo un primer encuentro “serio” con las reclusas del Penal para Mujeres, en el mismo penal, entrevista que se realizó a veinte internas que participaron no muy convencidas debido a las formalidades con las que se solicitó la reunión.

Por tal motivo, Gabriela Gutiérrez se dio a la tarea de investigar cómo entrar al reclusorio de manera clandestina, fingiendo ser una visita, para acercarse de manera mucho más personal a los internos y así conseguir datos más duros en viva voz de los reclusos.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

La autora comentó que en ocasiones tuvo miedo al hacer algunas entrevistas, pero que eso le enseñó “la capacidad de decir no, mejor me doy vuelta”, para tener un mejor resultado de la investigación sin exponer la vida. Relató como ejemplo que en una ocasión, estuvo en el lugar que en su libro describe como “el túnel”, que es un área custodiada por los reclusos y sirve para tener relaciones sexuales, sin acceso alguno para pedir ayuda en caso de un ataque o emergencia. Afortunadamente los internos que la acompañaron durante su exploración siempre fueron amables, principalmente por la retribución económica que recibieron para ayudar a la periodista a realizar su investigación.

Entre las preguntas realizadas, una de las más obvias fue por qué sexo en las cárceles, a lo que la autora respondió: “porque es un derecho humano”. Entre los consejos que dio a los estudiantes para realizar una entrevista dijo: “Ponte en los zapatos del otro, es súper importante”; esto para después resaltar la relevancia que tiene el testimonio, porque “es el cuerpo y el alma de nuestro texto, la fuente es nuestra materia prima”. Dijo que al lector se le atrapa más fácil cuando encuentra en un texto testimonios veraces, esto debido a la complejidad que conlleva la otredad, pues, como dijo Gabriela “la ventana debe de ser impactante”.

Una de las últimas preguntas del público indagó sobre qué fue lo que más le impactó de la otredad en las cárceles a Gabriela Gutiérrez Medina, a lo que la periodista contestó: “La soledad, eso es lo que más me impactó, porque como dicen algunos reclusos, ‘estar adentro es como estar en tu propio funeral, es como le pasa a los muertos, poco a poco te van olvidando’”.

Feminalia

Araceli Zúñiga Vázquez

Sismos 2017. Brigadas feministas

(Segunda parte)

Estuvimos por todas partes ayudando, como en el terremoto de 1985. Pero ahora se sumaron muchas mujeres organizadas, como las artistas independientes, las extranjeras, nuestras hermanas, con sus perros súper entrenados, como ellas, para salvar vidas, y ahora quiero hablar de las *millennials*: jóvenes con –aparentemente– la vida resuelta. Proviene de sectores privilegiados de la sociedad y, sin embargo, allí estuvieron día y noche, ayudando con sus poderosas motocicletas donde llevaban y traían cosas urgentes y necesarias.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Les gusta mancharse de barro y sentir el viento en la cara, enfundarse en su chaqueta de cuero, ponerse los guantes y ajustarse el casco con la vista puesta en el horizonte y la mente en las curvas que vendrán... y no son precisamente las suyas. Las Marías MC son cinco jóvenes mujeres mexicanas que un día decidieron unir sus fuerzas y sus motos para echarse a rodar juntas por carreteras sin ley, en un mundo presidido por hombres (hasta ahora).

Pero vinieron los sismos y ellas se subieron a sus motos y salieron a ayudar. ¡Vaya que lo hicieron! Muchos días y noches llevaron y trajeron cosas mil cosas que se necesitaban con premura. Y allí estuvieron las Marías MC, sin importar las clases sociales o el color de la piel o la vestimenta. México necesitaba a las Marías MC y ellas respondieron. Así es nuestra gente. Y la tragedia nos hermanó a todas. A todas. A todas. No importa si vas a pie o en Metro o en camión o en una moto carísima. Estamos Unidas Mexicanas.

Giran cuellos a su paso, cortan el tráfico y no es de extrañar. En el fondo, disfrutan con ello. Locas y divertidas, son amantes de la adrenalina y buscan romper con lo establecido: darle a la mujer mexicana la libertad de elegir su propio camino y su destino. Mucho más que caras bonitas, las Marías te atrapan sin querer. Su lema: *"We like Dirt and we got Titties"*, no hay mucho que añadir. Es de las pocas cosas que tienen en común, junto a sus valores como hermandad.

Todas son muy diferentes entre sí. Trabajos y estilos de vida distintos, igual que sus monturas: Triumph, Harley-Davidson, BMW, Beta y Suzuki. Cada una personalizada al estilo de su dueña, pero todas cuidadas al máximo detalle. Y cada María tiene un alter-ego cuando se sube a su moto.

Cuando se unen –y ahora lo hicieron– las Marías MC tienen algo en común por encima de todas las cosas: son hermanas bajo la misma chamarra de cuero. Comenzaron a salir juntas de ruta por las caóticas carreteras de México en busca de seguridad y libertad, y sin quererlo la vida les ha dado mucho más que eso. Ahora que han probado la droga de la gasolina, ya ni pueden ni se quieren desenganchar.

El espíritu aventurero de Carla Henkel, fundadora y “presidenta” de Las Marías MC, la hace transgresora y diferente desde pequeña, cuando comenzó a montar en moto a sus tres años. “Blackbird”, que así se hace llamar esta poderosa morena de ojos penetrantes, ve la carretera como una metáfora de la vida: *“a veces la montas, a veces dejas que ella te monte a ti”*. Bajo sus alas las mujeres de su hermandad son sus protegidas. Según sus propias palabras, *“una María es una mujer auténtica, única y valiente. Un grito por la libertad”*.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

Recuperándose de un accidente de moto, pensó en fundar su propio club para montar con más seguridad, y pensó en un club de mujeres. El nombre perfecto se lo dio una novela cuyas dos protagonistas, hermanas y conocidas como “Las Marías”, salieron en plena noche desafiando el toque de queda impuesto en su poblado y formaron una revolución.

Mrs Powers” es la Vicepresidenta. Encontró a Carla en las Redes Sociales y se unió a ella. Esta rubia imponente que ama la velocidad y su Harley, invita a otras a seguir sus sueños y siempre está pendiente de que nadie se quede atrás.

Después llegó Andrea Torre, o “Gummy Bear”, por aquello de que es una mujer “con muchos sabores”. Dj, modelo o cantante, de personalidad arrolladora. Y como no, el *Seargent At Arms*, Ananda Mora, Salvaje. No hay reglas en su mundo y no le podía importar menos lo que los demás piensan acerca de eso. A simple vista puede parecer un trago de mezcal, pero sus compañeras la describen como “una fusión de Shirley Temple con Johnnie Walker”.

Y por último, María “La Dócil”, Montserrat Olivier, miembro honorario del club que posee ese romanticismo con un toque de valentía que sólo puede encontrarse en una verdadera artista. Se encuentra buscando la carretera perfecta, el beso perfecto, más allá de las fronteras del orgulloso México. Pero la historia está por terminar. Junto a estas Marías, pronto rodarán muchas más.

Estamos Unidas Mexicanas.

Texto original: Noah Brat. Intervenciones al texto: Araceli Zúñiga Vázquez

Así sucedieron los hechos

Patricia Flores

Primera huelga del STUNAM

(Sexta parte)

Estimada(o)s compañera(o)s, por fin el día “20 de junio de 1977” se paralizaron las actividades en la UNAM; se realizó un mitin en la entrada principal de Rectoría, donde tomaron la palabra Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuéllar, Eliezer Morales, José Sustaíta y Pablo Sandoval. En aquel momento se paralizaron



Unión 1167

27 de octubre de 2017

totalmente las actividades, dando paso al “Estallamiento de la Primera Huelga del STUNAM”.

Sólo en las escuelas preparatorias 1 y 9 se presentaron problemas ocasionados por grupos de porros que pretendieron desalojar a los huelguistas.

En ese entonces, el rector Soberón ofreció una conferencia de prensa, desde sus oficinas fuera del campus, ubicadas en el Instituto Nacional de Nutrición; profirió amenazas en contra del sindicato y manifestó en un plan “doctoral”: “La arbitrariedad de pocos cerró la UNAM; la abrirá el triunfo de la razón”. Fue obvio que en aquel tiempo pocos se atrevían a levantar la voz, para pedir algo y mucho menos se atrevían a estallar una huelga para exigir sus derechos, sólo los representantes del STUNAM tuvieron la capacidad de proponerlo, organizarse y hacerlo.

Al día siguiente, comenzaron los ataques en contra de la huelga; el STUNAM denunció: “el derroche del presupuesto universitario en publicidad –característica que campeó durante la huelga–, dio inicio con la publicación en todos los diarios de circulación nacional de la posición del Rector en relación a la huelga del STUNAM”. Algunas frases del mencionado desplegado de las autoridades son las siguientes: “una vez más, el sindicalismo universitario impide, con actos de fuerza que la Universidad Nacional Autónoma de México, cumpla con sus funciones en beneficio del país.

“...El problema laboral aparece ahora también, de manera encubierta, tras otras cuestiones que igualmente están limitando las posibilidades educativas y de investigación en la UNAM.

“Las acciones violentas que ahora realiza esta agrupación no constituye una novedad que sorprenda a nadie; constituyen, sí, una reiteración de las amenazas y procedimientos con que han pretendido erosionar, sistemáticamente, la capacidad universitaria de generar cultura, ciencia y arte.

“La Universidad ha sostenido, con apoyo en la ley, que la petición del llamado STUNAM para la firma de un Contrato Colectivo Único de Trabajo, es infundada e improcedente”.

Compañera(o)s, al ser en aquel tiempo la Universidad una de las instituciones más respetadas por la sociedad, el rector Soberón aprovechó el pedestal en que los ciudadanos la tenían para que, por medio de la publicidad pagada con el



Unión 1167

27 de octubre de 2017

presupuesto de la UNAM, denostar, exponer, calumniar al sindicato, manipulando la verdad, con el fin de hacer creer a la comunidad universitaria que no solamente estaban en contra de la Universidad, sino en contra de la impartición de educación a los estudiantes, lesionando de esa manera también a la sociedad. ¡Hasta la próxima entrega!

Fuente: *El Sindicalismo Mexicano de Vanguardia. La Crónica de 50 Años del Sindicalismo Universitario (1929-1979)*. Alberto Pulido Aranda.

De balcón a balcón

Las pláticas en Relaciones Laborales. Las delegaciones sindicales, conjuntamente con sus bases trabajadoras, han hecho acto de presencia para que la administración de la Universidad resuelva su problemática laboral. Como el planteamiento que hace nuestra organización en el pliego petitorio, en relación a la regularización del pago por zona geográfica de nuestros compañeros de Jilotepec, Estado de México, adscritos al Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina, perteneciente a la Facultad de Veterinaria; es un planteamiento que en otras mesas de trabajo la delegación sindical de esa dependencia ya ha hecho sobre la inclusión en la zona geográfica, determinada por la cláusula 72 del Contrato Colectivo. El argumento para que sean considerados en la zona II y beneficiarse con lo que establece el Contrato Colectivo, es por ser una zona cara y encontrarse muy cerca de Querétaro, lo que hace que buena parte de sus movimientos económicos los realicen con precios de ese estado vecino... **Respetar acuerdos ahorra tiempo y no hay tanto desgaste.** En la Dirección General del Deporte Universitaria, un problema denunciado por la delegación sindical y que está extendido a muchas delegaciones, tiene que ver con el fenómeno desmedido de la creciente plantilla de personal de confianza. La representación sindical, ante el desmedido crecimiento de este personal, presentó en primera instancia una agenda donde se denuncia el hecho; la respuesta, como en muchos casos, es evasiva. Durante las pláticas conciliatorias y en el pliego petitorio que considera a esta dependencia, se hizo un llamado a todos los involucrados en la búsqueda de mantener relaciones laborales, de respeto y cordialidad, para que se respeten los acuerdos bilateralmente ya tomados, así como respeto irrestricto a la normatividad. Uno de los documentos que puede ayudar en esta demanda de los trabajadores es el respeto al Convenio Único, firmado en octubre de 2012, el cual recoge los aspectos más importantes de los convenios que se han pactado. **Se debe**



Unión 1167

27 de octubre de 2017

ver como una inversión y no como un gasto. Las restricciones presupuestales limitan las posibilidades de las universidades públicas para afrontar la coyuntura que vive México, afirmó el rector Enrique Graue W. Entendemos que el país enfrenta dificultades económicas, con un crecimiento restringido. Aun con este panorama complicado, en las universidades públicas confiamos en asignaciones similares a las de este año, subrayó en el marco de la ceremonia de apertura de los festejos del centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Con sus aportaciones, las instituciones de educación superior públicas y autónomas fortalecen al país. Actualmente, más del 70 por ciento de la formación de recursos humanos en este nivel depende de nuestras instituciones, a la par de la investigación nacional, concluyó... **Hace falta cultura de prevención.** Es posible evitar que un fenómeno natural se convierta en desastre social si autoridades, expertos y ciudadanos reducimos la vulnerabilidad con conocimiento sobre un evento sísmico y los materiales e ingeniería de construcción, e implementamos proyectos de prevención en viviendas y planes familiares y laborales de protección civil, resaltó Carlos Valdés González, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM. En el auditorio B de la Facultad de Química, donde impartió la conferencia “Los sismos en México y las construcciones sismorresistentes: ¿Qué hacer?”, el también director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres sostuvo que como ciudadanos debemos usar el sentido común y observar cómo están construidas nuestras casas, departamentos, oficinas y escuelas. También, en todos los lugares a los que acudimos hay que saber en dónde están las salidas de emergencia, que no siempre saltan a la vista. “Debemos saber si la zona en la que estamos es de más riesgo (en general es más peligrosa en el centro de la ciudad, pues hay más sedimentos blandos del antiguo lago donde se fundó la urbe), el año de construcción de nuestra vivienda y conocer los planos y materiales de la misma”, recomendó; entre los factores que hay que observar destaca la presencia de columnas gruesas que sostengan el edificio... **Necesario respetar protocolos de seguridad.** Los daños materiales y las pérdidas humanas por el sismo del 19 de septiembre pasado revelaron la necesidad de revisar e implementar protocolos de seguridad en las áreas de trabajo, hogares, centros educativos y espacios públicos para avanzar en su difusión, afirmó la maestra María de Jesús Gómez Cruz, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana. La directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco expresó que una evaluación del proceder de la población – durante y momentos posteriores al terremoto– mostró que en diversos lugares no fue correcto, ya que se presentaron escenas de confusión y desorden debido a que no fueron identificadas las áreas de seguridad para resguardarse. Las políticas de protección civil instituidas en el país para los movimientos telúricos y otros



Unión 1167

27 de octubre de 2017

desastres naturales “son correctas, pero no son asumidas con responsabilidad, no hay que olvidar que la diferencia entre la vida y la muerte reside en una adecuada educación de cómo actuar ante los fenómenos naturales”.

INTERNACIONALES

María de Lourdes Rosas

Incrementa la violencia física y amenazas contra los trabajadores y trabajadoras en el mundo

La Confederación Sindical Internacional ha recopilado información sobre las violaciones de los derechos de los trabajadores a la sindicalización y a la negociación colectiva en todo el mundo desde hace más de 30 años. Este es el cuarto año en que la CSI presenta los resultados a través del Índice Global de los Derechos, que aporta un enfoque único y exhaustivo sobre la manera en que las leyes gubernamentales y las prácticas empresariales han deteriorado o mejorado en los 12 meses precedentes.

El número de países donde se han registrado casos de violencia física y amenazas contra los trabajadores y trabajadoras se ha incrementado en un 10 por ciento en apenas un año. Según el Índice Global de los Derechos de la CSI se han documentado ataques contra sindicalistas en 59 países, provocando una creciente ansiedad respecto a los empleos y salarios.

El informe indica que los intereses corporativos se sitúan por encima de los intereses de los trabajadores y trabajadoras en la economía mundial, y el 60 por ciento de los países excluyen a categorías enteras de trabajadores de la cobertura de la legislación laboral.

“Denegando a los trabajadores y trabajadoras la protección que garantiza la legislación laboral, se crea una mano de obra oculta, respecto a la cual tanto gobiernos como empresas eluden sus responsabilidades, especialmente para los trabajadores migrantes, del hogar y los empleados con contratos de duración determinada.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

En demasiados países, los derechos democráticos fundamentales están siendo socavados en aras de los intereses de las empresas”, afirmó Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI. El Índice Global de los Derechos de la CSI 2017 clasifica a 139 países en función de 97 indicadores reconocidos internacionalmente, para evaluar dónde están mejor protegidos los trabajadores, tanto en la ley como en la práctica.

Las principales conclusiones del informe son:

84 países excluyen a grupos de trabajadores de la legislación laboral;

Más de tres cuartos de los países no conceden a algunos o a todos los trabajadores el derecho a hacer huelga;

Más de tres cuartos de los países deniegan a algunos o a todos los trabajadores la negociación colectiva;

De los 139 países examinados, 50 deniegan o limitan la libertad de expresión y de reunión;

El número de países en que los trabajadores/as están expuestos a violencia física y amenazas se incrementó en un 10 por ciento (de 52 a 59) e incluyen a Colombia, Egipto, Guatemala, Indonesia y Ucrania.

Se ha asesinado a sindicalistas en 11 países: Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, Guatemala, Honduras, Italia, Mauritania, México, Perú y Venezuela.

“Basta con ver esas tremendas cifras para comprender por qué la desigualdad económica es actualmente la más alta en la historia moderna. Los trabajadores y trabajadoras ven denegados sus derechos básicos, que les permitirían organizarse y negociar colectivamente para obtener una parte justa. Esto, sumado a las crecientes limitaciones a la libertad de expresión, está fomentando el populismo y amenaza la propia democracia”, añadió Burrow.

El informe clasifica como los 10 peores países para los trabajadores en 2017 a Bangladesh, Colombia, Corea del Sur, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Kazajstán, Qatar y Turquía. Filipinas, Corea del Sur y Kazajstán se han incorporado a la lista de los 10 peores países por primera vez este año.



Unión 1167

27 de octubre de 2017

La región de Oriente Medio y el Norte de África fue una vez más la peor región en cuanto al trato recibido por los trabajadores y trabajadoras, con el sistema de la kafala en los países del Golfo que impone condiciones de esclavitud a millones de personas. La denegación absoluta de derechos básicos de los trabajadores sigue vigente en Arabia Saudita. En países como Iraq, Libia, Siria y Yemen, los conflictos y la desintegración del Estado de derecho implican que no exista garantía alguna de derechos para los trabajadores.

En un país destrozado por conflictos, como es Yemen, 650 mil trabajadores del sector público no han cobrado salario alguno durante más de ocho meses, y cerca de cuatro millones de empleos en el sector privado se han perdido, incluyendo en las operaciones de multinacionales como Total, G4S y DNO, dejando a familias enteras desamparadas. La continua ocupación en Palestina implica también que los trabajadores ven denegados sus derechos y la oportunidad de encontrar trabajos decentes.

Las condiciones en África se han deteriorado, donde son Benín, Nigeria y Zimbabwe los peores países –incluyendo numerosos casos de trabajadores suspendidos o despedidos por emprender acciones de huelga legítimas.

En Corea del Sur, Han Sang-gyun, presidente de la Korean Federation of Trade Unions, lleva encarcelado desde 2015 por haber organizado diversas manifestaciones durante la revolución de las velas, oponiéndose a la propuesta de reforma laboral de la ahora depuesta presidenta Park Geun-hye.

En Kazajstán varios líderes sindicales fueron arrestados simplemente por haber convocado una huelga. En Filipinas, el clima de violencia e impunidad que ha proliferado bajo el régimen del presidente Duterte ha tenido un profundo impacto sobre los derechos de los trabajadores.

Las condiciones de trabajo también han empeorado en otros países, como Argentina, Brasil, Ecuador y Myanmar.

Argentina ha registrado un aumento de incidentes de violenta represión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y privadas. En un caso concreto, 80 trabajadores resultaron heridos durante un paro laboral reclamando mejoras salariales y de sus condiciones de trabajo. En Brasil hubo un incremento considerable de casos de explotación laboral en la construcción de las instalaciones para los Juegos Olímpicos de 2016, y el desmantelamiento de la legislación laboral



Unión 1167

27 de octubre de 2017

por parte de la nueva administración brasileña el año pasado provocó una fuerte degradación de las normas del trabajo.

En Ecuador, se prohibió a los dirigentes hablar en nombre de su sindicato y las oficinas sindicales fueron allanadas y ocupadas por el gobierno. Persisten los problemas en el sector del vestuario en Myanmar, con largas jornadas laborales, bajos salarios y malas condiciones de trabajo, que se ven exacerbados por graves deficiencias en la legislación laboral, que hacen que resulte especialmente difícil registrar nuevos sindicatos.

“El desafío estriba en que los gobiernos acepten su responsabilidad de gobernar para las personas, y no solo en interés de las grandes empresas, adoptando leyes que respeten las normas internacionales del trabajo. Hasta en las circunstancias más opresivas, los trabajadores seguirán organizando sindicatos, y ya es hora de que los políticos se pongan de su lado en lugar de pisotear sus derechos”, dijo Sharan Burrow.

El Índice Global de los Derechos de la CSI 2017 clasifica a los países de uno a cinco en base a 97 indicadores, con una puntuación global que sitúa a los países en una de estas cinco categorías.

<https://www.ituc-csi.org/about-us.html?lang=es>
